

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAMA JUAN EDUARDO PEREZ IMPORTACIONES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito hoy día 25 de Abril de 2016 a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en calle Francisco de Orellana lote 215 Sector Poder judicial, se reúnen los Socios de la compañía JUAN EDUARDO PEREZ IMPORTACIONES CIA. LTDA., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Socio</b>	<b>Capital Suscrito USD</b>	<b>Número de Participaciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
JUAN EDUARDO PÉREZ RÍOS	571.800,00	5718	75,74%
JUAN ANDRÉS PÉREZ PICERNO	91.600,00	916	12,13%
RENATO PÉREZ PICERNO	91.600,00	916	12,13%
<b>Total</b>	<b>US\$ 755.000,00</b>	<b>755.000,00</b>	<b>100%</b>

Actúa como Presidente de la Junta el señor Renato Pérez Picerno, en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario el señor Juan Eduardo Pérez Ríos, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía. Ante la junta se presenta la señora Sandra Picerno Jaramillo en representación del señor Juan Andrés Pérez Picerno socio de la compañía acreditando el poder general legal para el efecto, este documento se adjunta como parte de la presente acta para su validez.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal, según convocatoria recibida el día 20 de Abril del 2016 recibida por correo electrónico según Art. 1 del Reglamento De Juntas Generales dictado por la Superintendencia de Compañías que señala " Las convocatorias a juntas generales de socios o accionistas se realizarán conforme lo dispone la Ley de Compañías en sus artículos 119 y 236, respectivamente; y además se notificarán por correo electrónico, de acuerdo a lo previsto en este reglamento", al amparo la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo relativo a su administración durante el ejercicio 2015
2. Conocer el informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2015.
3. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Auditor Externo para el periodo 2016.

4. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondiente a las 2015.
5. Conocer y Resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio 2015.
6. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2015 y la formación de reservas.

El Presidente, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal y dispone que proceda a con el orden del día acordado.

**1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo relativo a su administración durante el ejercicio 2015**

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la Ley el informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía está a disposición de los Socios. Sin embargo da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Socios solicitan sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de Socios luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**1.1 APROBAR el informe presentado por el Presidente Ejecutivo, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2015, sin observaciones de ninguna clase.**

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

**2. Conocer el informe de auditoría externa, relativo al ejercicio económico 2015**

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe del Auditoria Externa de la Compañía está a disposición de los Socios. Sin embargo da lectura al informe; una vez escuchado, revisado y analizado, los Socios solicitan sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de Socios, luego de un intercambio de opiniones resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**2.1 CONOCER el informe presentado de Auditoria Externa, del ejercicio económico 2015, sin observaciones de ninguna clase.**

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el nombramiento de auditor externo para el ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta expone que aún no se ha elegido al Auditor Externo de la Compañía para el año 2016.

La Junta General de Socios, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**3.1 POSTERGAR el nombramiento del Auditor Externo de la Compañía para la siguiente junta.**

4. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondiente a las 2015.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías. El presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión de los estados financieros de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2015.

La Junta General de Socios, luego de un intercambio de opiniones resuelve por unanimidad:

**4.1 APROBAR Los Estado Financieros relativos al ejercicio económico 2015, sin observaciones de ninguna clase.**

5. Conocer y Resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio 2015.

El presidente de la Junta pone a conocimiento de los socios el informe acerca del resultado del ejercicio 2015.

Así mismo se da a conocer que la compañía ya se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, por lo que se pone a consideración de los socios los resultados con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Posterior al conocimiento y aprobación de los puntos, los socios por unanimidad deciden:

**5.1 APROBAR El Resultado que arroja el ejercicio económico 2015, sin observaciones de ninguna clase.**

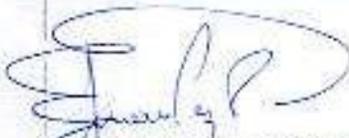
6. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2015 y la formación de reservas.

El presidente de la junta indica que las utilidades del Ejercicio Económico 2015 después de impuestos y participaciones asciende a la suma de USD 330.436.92

- a) Se asigne la reserva legal de conformidad con la ley USD 16.521,85
- b) Revisar para la próxima reunión el reparto de dividendos para los accionistas dependiendo de la capacidad de flujo de fondos que la empresa tenga disponible.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 12H00 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

 RENATO PEREZ PICERNO Presidente de la Junta Socio	 JUAN EDUARDO PEREZ RÍOS Secretario de la Junta Socio
 JUAN ANDRES PÉREZ PICERNO Socio	



Factura: 001-002-000009060

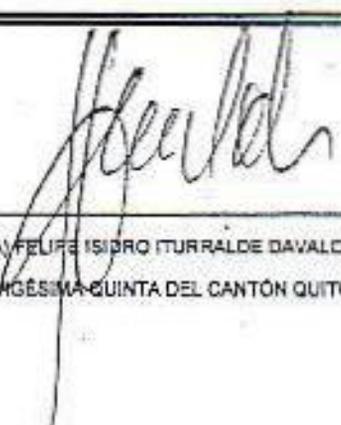


20161701025P00329

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS  
NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO



Escritura N°:		20161701025P00329					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE FEBRERO DEL 2016, (14:51)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PEREZ PICERNO JUAN ANDRÉS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714819485	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PICERNO JARAMILLO SANDRA DEL GARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706979879	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

  
NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS  
NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO